



14 de julio de 2026

(26-5037)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

**INFORME DE SITUACIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES DEL OSD
PRESENTADO POR INDONESIA**

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 13 de julio de 2026, dirigida por la delegación de Indonesia al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.

-
- Indonesia presenta este informe de situación de conformidad con el artículo 21.6 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD).
 - Indonesia ha efectuado ajustes sustanciales en su legislación y reglamentos ministeriales pertinentes, con miras a poner las medidas en litigio en conformidad con las constataciones y resoluciones del OSD.
 - Indonesia sigue comprometida a mantener su diálogo constructivo tanto con Nueva Zelandia como con los Estados Unidos para lograr soluciones mutuamente aceptables a estas diferencias.
-